

**COMUNICADO SUBSANACION DOCUMENTACIÓN TRAS APERTURA SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE DE  
REFERENCIA**

CONTR 2022 629855 SERVICIO DE DESMONTAJE Y RETIRADA A PLANTA DE TRATAMIENTO DE ELEMENTOS DE FIBROCEMENTO CON AMIANTO EN PARQUES NATURALES Y NACIONALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS MRR (MECANISMO DE RECUPERACION Y RESILIENCIA ) CON CÓDIGO FONDO MR02040202

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 589.845,81 € (IVA INCLUIDO)

Constituïda la Mesa de Contratación con fecha 9 de agosto de 2023 para la calificación de la documentación correspondiente al sobre Nº1 conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa dar un plazo de **tres días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente** y Agua de Andalucía M.P., para que las empresas que a continuación se relacionan subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	AGROLIMPIEZA OBRAS Y SERVICIOS SL	Debe presentar: <ul style="list-style-type: none"><li>• DEUC debidamente cumplimentado, ya que en el DEUC entregado aparece sin cumplimenta y sin firmar.</li></ul>
2	ITÁLICA DEMOLICIONES SOCIEDAD LIMITADA	Debe presentar: <ul style="list-style-type: none"><li>• Declaración, según modelo del Anexo VI del pliego, bien de que no pertenece a ningún grupo de empresas o bien de que se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y pertenece a un grupo de empresas, con indicación de la relación de las empresas de dicho grupo y de las que se presentan a la licitación.</li><li>• DEUC debidamente cumplimentado, ya que en el DEUC entregado aparecen apartados sin cumplimentar. En concreto:<ul style="list-style-type: none"><li>◦ Parte III: Motivos de Exclusión.<ul style="list-style-type: none"><li>▪ A:Motivos referidos a condenas penales.<ul style="list-style-type: none"><li>• No ha cumplimentado el apartado relativo a la corrupción, fraude, delitos de terrorismo, blanqueo de capitales, trabajo infantil.</li></ul></li><li>▪ C:Motivos referidos a la insolvencia.<ul style="list-style-type: none"><li>• No ha cumplimentado el apartado relativo al incumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho Medioambiental.</li></ul></li></ul></li></ul></li></ul>

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

<http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.asp>

Fdo.: Área de Contratación

Página 1 de 1

MERCEDES GUERRERO RUIZ	10/08/2023 12:26:31	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwD591eX4H87h39vZ61zJ5S50Ji	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>